

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en sesión Extraordinaria del día 5 de abril de 2004, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

1.- **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:** Se acuerda por unanimidad aprobar el borrador del acta de la sesión correspondiente al día 29 de marzo de 2004

2.- **RELACION DE GASTOS NUM. 2/2004:** Se retira del orden del día por cuanto es atribución de la Junta de Gobierno Local.

3.- **RELACION DE GASTOS NÚM. 3/2004 DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS:** Se acuerda por mayoría de votos del Grupo Popular, votos en contra del Grupo socialista y EU-L'Entesa y las abstenciones del BNV, manifestar su disconformidad con la nota de reparo emitida por el Interventor Municipal y aprobar la relación de gastos.

4.- **RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PREVIOS A FUNCIONARIOS:** Se acuerda por unanimidad su aprobación..

5.- **RECONOCIMIENTO DE COMPATIBILIDAD PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDAD PROFESIONAL A CONTRATADA LABORAL:** Se acuerda por mayoría de votos del Grupo Popular, BNV y EU-L'Entesa y las abstenciones del Grupo Socialista reconocer a la contratada laboral Maria Ana Salvador Bellmunt, la compatibilidad para el ejercicio libre de la actividad de "Gestión y organización de actos culturales" en Vall de Uxó.

6.- **ADHESIÓN AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS EN MATERIA DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER TRIBUTARIO A LAS ENTIDADES LOCALES:** Se acuerda por unanimidad adherirse íntegramente al convenio suscrito entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Federación Española de Municipios y Provincias en materia de información de carácter tributario.

7.- **RESOLUCIÓN ALEGACIÓN PRESENTADA CONTRA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y LA PLANTILLA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO 2004:** Se acuerda por mayoría de votos del Grupo Popular y las abstenciones del Grupo Socialista, BNV y EU-l'Entesa, desestimar la reclamación presentada por el Intendente Principal de la Policía Local, contra el presupuesto del ejercicio 2004 y la plantilla presupuestaria y elevar a definitivos los acuerdos de aprobación de las Bases de Ejecución y Presupuesto Municipal del ejercicio 2004 y plantilla presupuestaria.

Vila-real, 7 de abril e 2004.

El Alcalde,

El Secretario,